

MEXICO

en las Naciones Unidas

NOTICIA

El presidente de México, Lic. Luis Echeverría Álvarez, dentro del debate general del XXVI Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, pronunció el discurso cuyo texto íntegro se recoge a continuación.

TEXTO

Expreso a usted, señor Presidente, en nombre del pueblo y del Gobierno de México, nuestros cordiales parabienes por su merecida elección que nos garantiza la imparcialidad y eficiencia necesarias para desahogar atinadamente los problemas que deberán examinarse en este período de sesiones.

México mantiene su fe en nuestra Organización no obstante los quebrantos que ésta ha sufrido, porque sigue contribuyendo en mucho mayor medida de lo que habitualmente se reconoce, a la evolución de la comunidad internacional y porque auspicia, en igualdad jurídica, el diálogo permanente a pesar de diferencias ideológicas o económicas entre las naciones del mundo.

México es producto de un amplio mestizaje étnico y cultural que nos hace partícipes de diferentes civilizaciones. Surgimos a la vida independiente hace 150 años en una época caracterizada por el reajuste en las esferas de dominación mundial. Después, durante más de un siglo, sufrimos amenazas constantes a la integridad territorial, invasiones extranjeras, pérdida de una gran parte de nuestro territorio y exacción sistemática de nuestros recursos.

La historia de nuestra República es en buena parte el reflejo de una batalla sostenida por el pueblo mexicano para liquidar la herencia del colonialismo y para evitar la ingerencia externa en los asuntos nacionales. Por nuestro origen y por las difíciles

circunstancias en que nos hemos desenvuelto, somos un país celoso de su libertad y de la de todos los pueblos de la tierra.

A ello se debe que los principios rectores e invariables de nuestra política internacional, sean la proscripción del uso de la fuerza, la solución pacífica de las controversias, la no intervención, la igualdad jurídica de los estados y la libre autodeterminación de los pueblos.

No es mera coincidencia que hayamos participado con entusiasmo desde sus inicios en los trabajos de las Naciones Unidas y que hayamos cumplido rigurosamente los compromisos contraídos con apego irrestricto a los ideales en que se funda la existencia de la Organización.

Mi presencia en esta Asamblea es para ratificar la adhesión de México a los principios de las Naciones Unidas y manifestar su confianza en el pronto advenimiento de una genuina democracia internacional, tanto en lo político como en lo económico.

Los temas comprendidos en la Agenda de este XXVI período de sesiones son de singular trascendencia para el presente y el futuro.

Con el recuerdo que México tiene de su Revolución de Independencia, es motivo de grave preocupación para nosotros la situación de los millones de seres humanos que en diferentes regiones aún no la han conquistado.

Si desde 1945 hemos sido partidarios de que la Organización tuviera un carácter universal, es fácil entender la satisfacción con que hemos visto un constante aumento de sus miembros que de 51 han pasado a 130 con el ingreso de Bhutan, Qatar y Bahrein.

Un avance trascendental para realizar el principio de universalidad será dar la bienvenida durante el actual período de

sesiones a los representantes de la nación que alberga en su territorio la cuarta parte de la población del mundo: la República Popular de China y su consecuente ingreso al sitio que le corresponde en el Consejo de Seguridad.

Al mismo tiempo será necesario reconocer que la soberanía y la integridad territorial de la nación china, son jurídicamente indivisibles.

De la paz concebida como el primero entre los valores de la convivencia humana, dimana el imperativo categórico del desarme, comenzando por el nuclear. México ha venido aportando su decidida cooperación a los trabajos en pro del desarme en todos los foros en que ha participado y muy particularmente en esta Asamblea y en el Comité especializado en la materia.

Convencidos, además, de que la mejor forma de predicación es el ejemplo, pusimos nuestro mejor esfuerzo en llevar a feliz término la empresa de la proscripción de las armas nucleares en América Latina, que culminó en la concertación del Tratado de Tlatelolco. Gracias a este instrumento latinoamericano, existe hoy una zona militarmente desnuclearizada que abarca ya una extensión de cerca de siete millones de kilómetros cuadrados con una población de alrededor de ciento veinte millones de habitantes. A este respecto, nuestra gratitud para U Thant, quien en la Memoria correspondiente a este año, hace un nuevo llamamiento a todas las potencias nucleares para que garanticen la inviolabilidad nuclear de la zona materia del Tratado de Tlatelolco mediante la firma y ratificación del Protocolo Adicional II, de dicho instrumento; fundada petición que mi país ha venido haciendo y que en esta oportunidad reitero de la manera más firme.

La lucha armada que se produjo en el Medio Oriente en la primavera de 1967, ha creado una grave situación cuyo pronto arreglo no incumbe exclusivamente a las partes directamente afectadas por ella, sino también a todos los demás miembros de la comunidad internacional, ya que hay sólido fundamento para estimar que ese conflicto constituye el más alarmante elemento potencial de una confrontación entre las llamadas superpotencias. Seguimos creyendo que la Resolución 242 que aprobó unánimemente el Consejo de Seguridad el 22 de noviembre de 1967, es el instrumento adecuado para poner fin a la explosiva contienda.

Con respecto a la grave situación que se ha producido por la presencia de varios millones de refugiados paquistanos en la India, México demanda los esfuerzos de la comunidad internacional para encontrar, a la mayor brevedad posible, la solución que permita el retorno de esos desamparados a sus hogares.

El mar, que geográficamente nos separa, debe jurídicamente unirnos. Por eso habremos de esforzarnos en lograr un código sistemático, uniforme y equitativo en la materia.

Quizás los dos problemas sobresalientes que habrá de resolver la próxima Conferencia sobre el Derecho del Mar, son el establecimiento de un régimen de los fondos marinos y la determinación de la anchura del mar territorial. El primero debe enfocarse basándose en los quince principios aprobados por la Asamblea General el año pasado, partiendo fundamentalmente de aquel que califica a los mencionados fondos marinos como patrimonio común de la humanidad.

Reconocemos la validez de las preocupaciones de varios países hermanos de América Latina que reclaman ámbitos marítimos mayores de doce millas, con base en los justificados propósitos de aprovechar, en beneficio de sus nacionales, los

recursos que cada día resultan más necesarios para su subsistencia y a fin de evitar que pescadores de lejanas tierras vengan a apoderarse de los mismos. Es hora de definir adecuadamente el interés especial que tiene el Estado ribereño en el mantenimiento de la productividad de los recursos que se encuentran en los mares adyacentes a sus costas y su lógico corolario, que se traduce en la facultad soberana de establecer zonas exclusivas o potenciales de pesca.

Los problemas del medio ambiente y el desarrollo no pueden ser resueltos por la acción aislada de cualquier país, ni siquiera por la acción conjunta de un grupo de naciones. Se requiere una movilización general ya que, en última instancia, se trata de proteger al protagonista real del drama que contemplamos: el hombre.

Es incuestionable, por ello, la relevancia de la conferencia sobre medio humano que se celebrará el próximo año en Estocolmo. Allí no sólo se analizará la posibilidad de la coordinación de los esfuerzos sino que tendrá que partirse del hecho definitivo de que las mayores porciones de la superficie terrestre y de la atmósfera, se hallan fuera de los límites de la jurisdicción de los estados y, por lo mismo, su preservación exige acuerdos internacionales.

Los problemas son distintos en cada región en incluso en cada ciudad: las soluciones deberán adecuarse a necesidades siempre específicas. La industrialización tiene, a menudo, efectos contaminantes; pero, evidentemente, no deberá tratar de frenarse el proceso de desarrollo, ni menos aún aceptarse medida alguna para detener en países débiles el avance industrial.

La estructura política del mundo es ahora radicalmente distinta de lo que era hace un cuarto de siglo. A la sombra de una paz armada, en tiempos de incertidumbre y de temor, se aceleró, no obstante el proceso de liberación de muchas naciones antes sujetas al coloniaje.

Formulo votos porque a la era de descolonización política que hemos vivido, suceda otra de descolonización económica, significada por el progreso compartido entre las naciones y por su actuación solidaria y efectiva en la solución de los problemas que a todos nos atañen.

La estratificación desequilibrada de la comunidad mundial ha resultado de un proceso histórico en el cual un grupo de naciones tuvo temprano acceso a los beneficios de la civilización moderna. La lucha por el poder de los países más desarrollados llevó aparejada la distribución de las ventajas que para ellos se derivaban de sus posiciones predominantes y el establecimiento de sistemas de explotación que han persistido hasta nuestros días.

Ahora corremos el peligro de que en la búsqueda de nuevos equilibrios prevalezcan intereses parciales, de visión limitada, sobre una previsible voluntad de cooperación. El único medio posible para evitarlo es el de la razón y éste es su foro; es el de la verdad y ésta debe ser su tribuna.

Las naciones pobres deben establecer, unidas, las bases y las fronteras sobre las cuales y no más allá de las cuales participen decorosamente en la comunidad mundial, porque para ellas las relaciones internacionales no se plantean en términos de dominación sino de autonomía y desarrollo. Rechazan las anacrónicas teorías del poder y postulan que la independencia de las

naciones ha de conducir al abandono de sistemas oligárquicos y al establecimiento de una sociedad democrática a nivel internacional.

No habrá paz en el mundo mientras no se reajusten a fondo las relaciones económicas entre las naciones. Tan grave es hoy la amenaza de la guerra nuclear como el incremento de la desigualdad entre países ricos y pobres.

Los mecanismos de comunicación han modificado las nociones de tiempo y espacio y los pueblos de todas las razas y de todas las regiones van encontrando, por fin, el lenguaje de una civilización universal; esto agudiza los contrastes, hace menos tolerable la pobreza, más patentes las injusticias de la guerra de agresión y las faltas que se cometen en contra de la cooperación internacional.

Reflexionemos en lo negativo de la prolongación de prejuicios por los que se menosprecia a pueblos de razas y culturas distintas de los países poderosos; pensemos hasta qué punto la ausencia de solidaridad en medidas que desafían el trabajo paciente de las Naciones Unidas es una expresión diferente de los mismos móviles que conducen a la guerra.

Un gran mérito de las Naciones Unidas es haber visto a muchos pueblos no como lo que eran hasta hace unos años, sino como lo que pueden llegar a ser en el futuro.

Luchemos por el advenimiento de una era económica, social y política igualitaria y destruyamos los nexos de servidumbre, para que todos los pueblos realicen cuanto antes su potencialidad creadora. Encaucemos por senderos pacíficos las justas aspiraciones a la libertad, la salud, la alimentación, la vivienda, la educación y el pleno empleo.

Las demandas de la mayoría internacional no deben ser desoídas. Nuestros pueblos buscan respuestas y soluciones a problemas que arrastran desde hace muchos siglos, y ahora quieren encontrarlas pronto. El carácter y la evolución de los cambios que se están operando en vastos continentes, dependen, en mucho, de la actitud que asuman ante esas demandas las naciones más poderosas y de la eficacia de los mecanismos de cooperación.

Se están diluyendo los antagonismos característicos de la posguerra. Es preciso evitar que las frustraciones y la reacción contra el trato poco equitativo, den origen a una nueva y radical división del mundo entre los países privilegiados y los que luchan por abandonar el subdesarrollo.

No obstante, ningún país o grupo de países, por poderosos que sean, pueden arrogarse la conducción exclusiva de los asuntos mundiales, ni menos aún, la tutela de las demás naciones.

Vivimos en estos días las consecuencias negativas de sistemas que no fueron diseñados para satisfacer, a largo plazo, las auténticas necesidades de la comunidad internacional.

La situación económica por la que atraviesa nuestro planeta revela la existencia de una profunda crisis originada en la deficiencia de los mecanismos reguladores creados al término de la segunda guerra mundial, que conciliaron los intereses de los países más fuertes y establecieron un sistema financiero notoriamente favorable a una economía dominante.

La preocupación generalizada por el subdesarrollo estaba entonces lejos de adquirir jerarquía en los organismos responsables de asegurar la paz. Se trataba, sobre todo, de reconstruir la economía de los países más evolucionados, restablecer las corrientes internacionales y definir las esferas de influencia política.

Los criterios de la mayoría estuvieron ausentes en las decisiones que quisieron crear un mundo a la medida de los más poderosos, al punto que los desarreglos que actualmente se observan fueron provocados porque se alteró, incluso, en forma sustancial, el nivel económico relativo entre los países ricos.

Por fortuna, la solidaridad de las naciones en vías de desarrollo constituye hoy una fuerza política en la formulación de nuevas estrategias. Sabemos que cada uno de los principios enunciados en el Consenso Latinoamericano de Viña del Mar, en la Carta de Tequendama, en la de Argel, en la Resolución 2626 de la Asamblea General está respaldado por millones de seres que forman la parte más numerosa de la humanidad.

El proceso de liberalización del comercio mundial llevó muchos años de penosas negociaciones. Al adoptarse el sistema general de preferencias, contemplamos el futuro con relativo optimismo, a pesar de que la desgravación afectaba sólo las barreras arancelarias y no las restricciones cuantitativas derivadas de cuotas de importación.

El principio según el cual las naciones industrializadas conceden ventajas arancelarias a las más pobres, a fin de que éstas puedan venderles en condiciones competitivas sus productos manufacturados, significa un paso adelante en el camino para compensar el desequilibrio existente entre los países con diversos grados de evolución; sobre todo, si se considera que los países en crecimiento conceden, de hecho, ventajas arancelarias a la importación de los productos de las naciones industriales, porque no pueden prescindir de los bienes de capital, maquinaria y equipo necesarios para su progreso.

Recientemente, hemos vivido fenómenos que contrarían los resultados modestos, pero positivos, obtenidos hasta la fecha.

Nos satisface que esta Asamblea General, al convocar la Tercera Conferencia Mundial de la UNCTAD haya advertido su profunda preocupación por las tendencias de algunos países hacia la intensificación del proteccionismo que lesiona los intereses vitales de las naciones menos evolucionadas, e impide el cumplimiento de las metas del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Creo mi deber señalar que la imposición de un gravamen adicional del 10% *ad valorem* a las importaciones norteamericanas vulnera los intereses de mi país, así como los de todas las naciones en vías de desarrollo.

A una carrera armamentista no debe suceder una carrera proteccionista. Sufrimos ya la trasmisión de las tendencias inflacionarias de las grandes potencias; hoy, se nos trasladan las consecuencias del déficit de su balanza de pagos y de fenómenos internos de desempleo.

Los países industrializados deben tener presente que las barreras arancelarias, temporales o permanentes, no sólo son injustificadas e innecesarias si se aplican a los países pobres, sino tienen para ellos resultados contraproducentes.

La mayor parte de los países en vías de desarrollo ya tenía una balanza deficitaria que ahora se deteriorará aún más; sus

productos manufacturados apenas comienzan a ingresar a los mercados de las naciones industrializadas y lo único que puede lograrse con estas medidas, es que reduzcamos el volumen de nuestras importaciones.

Por otra parte, el mundo en vías de desarrollo presta su cooperación a los estados más industrializados desde hace muchos años, al permitirles invertir en sus países y obtener altas utilidades, al convertirse en importantes clientes de sus exportaciones y al abastecerlos de materias primas, que ellos procesan y que les permiten comerciar de nueva cuenta con otras potencias económicas.

México reitera los principios enunciados en el "Manifiesto de América Latina" que es el consenso unánime de los países miembros de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana ante la coyuntura planteada, unilateralmente, por los Estados Unidos de América, el 15 de agosto último.*

Renueva también su apoyo a las tesis que integran la estrategia internacional para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y que recogen, en su mayor parte, los principios sostenidos por los países del "Grupo de los 77" cuyo número ha aumentado considerablemente.

Respecto a la reorganización del sistema monetario internacional, la opinión y las necesidades de los países en vías de desarrollo deberán ser objeto de atención especial. Para asegurar su eficacia, habrá de contar con el acuerdo de todos, de manera que sin dificultad se sometan a sus reglas. Deberá concebirse no como un instrumento al servicio de las economías más poderosas, sino como un factor de expansión de la actividad económica asegurando el suministro de flujos crecientes de capital hacia los países que lo necesiten, en condiciones óptimas de plazo y de interés.

Nuestro país concede una importancia particular al intercambio de conocimientos científicos y tecnológicos. Por ese motivo, observa atentamente los trabajos del Grupo Intergubernamental de Transmisión de Tecnología. Tenemos la certeza de que el contenido de su informe contribuirá a la formulación de políticas nacionales e internacionales para superar los obstáculos que se oponen a una acción pública y multilateral.

Los avances logrados en el campo de la cooperación económica, si bien no se han traducido en resultados espectaculares, ya han encontrado los serios obstáculos a que me he referido, modificaron ya, ciertamente, los principios sobre los que reposaba la teoría del comercio internacional. Confiamos en que la Conferencia mundial que habrá de celebrarse en Chile el año próximo, logre al fin cristalizar los principales puntos en los que el mundo en desarrollo cifra ahora sus esperanzas.

Si la cooperación multilateral puede ser un factor de progreso, el engrandecimiento de cada país será ante todo producto de su esfuerzo y de su propia responsabilidad.

México, como todos los países de América Latina, está empeñado en una ardua carrera contra el tiempo, para asegurar el acceso de sus habitantes a niveles superiores de bienestar general.

Sus objetivos están centrados fundamentalmente en el campo

* Véase el texto del "Manifiesto de América Latina", en *Comercio Exterior*, México, septiembre de 1971, pp. 767-768. [N. de la R.]

de la productividad y de la modernización de la economía agropecuaria, en la reorientación de la política industrial, la redistribución del ingreso, la formación de recursos humanos, el saneamiento de las finanzas públicas y el acceso de todos a la educación.

La integración económica es un instrumento colectivo para acelerar el progreso de América Latina, cuya realización debe constituir uno de los objetivos de la política nacional de cada uno de los países de la región. La integración es un proceso irreversible, toda vez que nuestros pueblos saben que no pueden quedar al margen de la tendencia hacia la formación de áreas económicas mayores, por lo que México tiene especial interés en hacer más estrechas y dinámicas sus relaciones económicas con todos los países vecinos y hermanos.

Para ese fin será menester prestar mayor atención, entre otros mecanismos, a los acuerdos de complementación industrial de los estados miembros de la ALALC, aumentar los márgenes de preferencias que ya existen, propiciar el establecimiento de empresas multinacionales genuinamente latinoamericanas, procurar sustituir nuestros deficientes de productos agropecuarios con otros del área y mejorar los mecanismos de financiamiento regional para facilitar la exportación de artículos manufacturados y semimanufacturados a terceros países.

México reitera, en esta ocasión, su apoyo al proceso de integración latinoamericana, y manifiesta su anhelo de que ésta llegue a ser una amplia realidad.

En el momento actual, no hay motivos que justifiquen un exagerado optimismo respecto al futuro inmediato; pero nos esperanza y alienta saber que hay hombres, de todas las razas e ideologías, que aportan el mejor de sus esfuerzos a la formación de un orden justo. Entre ellos, uno de los más insignes es U Thant, nuestro secretario general, quien ha consagrado a la causa de la paz lo mismo su inteligencia y decisión, que su generosa capacidad para persuadir y conciliar.

Según ha anunciado, éste será el último Período de Sesiones de la Asamblea en el que desempeñe su elevado cargo. Desearía renovar a U Thant, en esta ocasión, el homenaje de México por los inapreciables servicios que ha prestado a las Naciones Unidas a lo largo del último decenio.

He pasado revista, con la brevedad que la ocasión impone, a los temas, a mi juicio, de mayor significación entre los muy numerosos de nuestro programa. A vuestra meditación, señores Representantes, entrego estas reflexiones. Ningún depositario mejor de ellas que este foro por excelencia representativo de la opinión mundial y de los anhelos del género humano.

Al despedirme de vosotros y al agradecer la benevolencia con que habéis querido escucharme, termino refrendando mi confianza y la de mi pueblo en el porvenir de las Naciones Unidas. De la humanidad es nuestra Organización, simultáneamente, pauta y espejo, y nuestra fe en su porvenir, por ende, es paralela a la que tenemos en el hombre y en su destino.

De avances y retrocesos, victorias y derrotas, se va conformando la historia, pero a la postre hay siempre una superación irreversible. Lo que se ha logrado en el ámbito interno con la constitución del Estado de derecho, debe obtenerse en el ámbito de la comunidad internacional, en cuya edificación estamos todos empeñados. Idealmente está delineada su estructura en nuestra Carta Constitutiva, y cada uno de sus principios y propósitos representa para nosotros un reto cotidiano al que, cada día también, hay que dar adecuada respuesta.